

Guayaquil, Marzo 31 de 1.977

Señores

Presidente y Gerente de la

COMPANIA AGROPECUARIA LA MINA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías presento mi informe de lo poco que se ha podido establecer relacionado al ejercicio del año 1.976 , ya que, el 8 de Enero de 1.976 se finiquitó la huelga estallada en Mayo de 1.975 , siendo entonces muy pequeño el movimiento financiero .

Todos los gastos del año 1.976 fueron pagados por los accionistas principales. Solamente se ocasionó el gastos de la Depreciación y Amortización de los Activos Fijos y Diferidos de la compañía .

A \$ 125.643,00 ascendió la Pérdida del ejercicio económico 1.976, debido a que ya no hubo ningún ingreso por ventas .

Los Accionistas en Junta General acordaron que dicha pérdida sea absorbida con la Reserva Facultativa .

Muy Atentamente.

---

CARLOS A. POVEDA G.

COMISARIO